



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y NUEVE.

El Languantos estaba en
venta bien como Blas
desoria vino de la villa de
Sibina Storgo por esta causa
vendieron la villa para
siempre para adon tomar lo
debe de las cosas vino de la
villa de Sibina para el goce
por ser de los señores y para
quien de los dichos obren tanto
causado con esta causa
manera de pedaco de quinto sin
cercar de por el quinto de enter
vino de la villa llamada
de Belmar de unido cuarto de
jugada de poco mas o menos de un
co de los pedacos de quinto sin
cercar de por el de un año
vino de las cosas que se de los
comprador y de quinto de cada
de por el de un año de un año
por el por la causa de Belmar
de Belmar la qual se vende
todas sus entradas y salidas
de los cobros de los por el de un año

De las muchas cosas que se han
 de hacer en este mundo para
 ser salvados en el otro mundo
 y para que el alma sea libre
 de los peccados y de la culpa
 que los ha causado. Lo primero
 es el conocimiento de Dios y
 de su voluntad. Lo segundo
 es el amor a Dios y a los
 proximos. Lo tercero es la
 esperanza en la misericordia de
 Dios. Lo cuarto es la caridad
 hacia todos los hombres. Lo
 quinto es la castidad. Lo sexto
 es la humildad. Lo seventh
 es la obediencia. Lo octavo
 es la paciencia. Lo noveno
 es la mansedumbre. Lo
 decimo es la fortaleza. Lo
 undecimo es la templanza.
 Lo duodécimo es la caridad.
 Estas son las virtudes que
 nos ayudan a alcanzar la
 vida eterna.

[illegible]



2 es maraveis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y NUEVE.

Donso Montoya M^o de la Villa de
Medina del Rio de la Mar de la
Ciudad de Medina del Rio de la
Vento de la Ciudad de Medina del Rio de la
Ciudad de Medina del Rio de la
Ciudad de Medina del Rio de la
Ciudad de Medina del Rio de la
Ciudad de Medina del Rio de la
Ciudad de Medina del Rio de la

Don Antonio de la Ciudad

Donso Montoya

Intendencia de

Intendencia de

Intendencia de